

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. SUCESIÓN No. 201800147**

De acuerdo con lo solicitado por una de las abogadas que actúa en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante ADALBERTO SEPÚLVEDA MARÍN, en cumplimiento de lo ordenado en auto de 20 de abril último, y con el fin de avanzar y concluir el trámite pertinente, se ordena requerir al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, respuesta a la petición de aclaración de área para el predio con código catastral 253860002000000030085000000000 radicada por los interesados en el proceso, a través de PQR el 9 de julio de 2020.

Líbrese comunicación a la dirección electrónica del IGAC, adjuntando copia de la constancia de radicación de la PQR allegada por la abogada.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA